

SERVICIOS SIEMPRE ADAPTADOS A NUESTROS MUTUALISTAS



En A.M.A. ofrecemos a nuestros mutualistas **productos cada vez mejores y más cualificados**.

Para ello, hemos incluido una serie de **servicios** que hacen del Seguro de Decesos-Asistencia Familiar un producto tan innovador como completo y fiable:

- Servicio funerario y traslado.
- Asistencia en viaje en el extranjero.
- Asistencia jurídica.
- Atención psicológica.
- Testamento on-line.
- Testamento vital.
- Gestión de vida digital.

Asistencia personalizada

24 | **365**

HORAS

DÍAS / AÑO



LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

A.M.A. es desde 1965, la única mutua de seguros dedicada **exclusivamente a los profesionales sanitarios**.

Con una amplia gama de productos, A.M.A. siempre va a **garantizar la mejor respuesta a tus necesidades**, tanto en el ámbito profesional como en el personal.

Porque si tu trabajo es infundir confianza, el nuestro es que **siempre tengas en quien confiar**.



Seguros de Ámbito Familiar y Personal

- Automóvil, Motos y Ciclomotores
- Viajes
- Multirriesgo de Hogar
- Accidentes
- Responsabilidad Civil General
- Embarcaciones
- Decesos
- Vida



Seguros de Ámbito Profesional

- Responsabilidad Civil Profesional
- Responsabilidad Civil de Instalaciones Radiactivas
- Responsabilidad Civil de Sociedades Sanitarias
- Accidentes por contagio Protección Plus
- Defensa y Protección por Agresión
- Multirriesgo PYME
- Multirriesgo de Establecimientos Sanitarios
- Multirriesgo de Farmacias
- Multirriesgo de Clínicas Veterinarias
- Multirriesgo de Clínicas Odontológicas
- Baja Laboral



A.M.A.

agrupación mutual
aseguradora



¡Descarga nuestra APP!



Infórmate en
nuestra web



» Seguro de Decesos

PORQUE
Somos
Sanitarios

Tranquilidad

No es solo una palabra.

Es la tranquilidad que te da contar con un seguro de Decesos que te permite **disfrutar de lo que realmente te importa**.



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

LA MUTUA DE LOS
PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

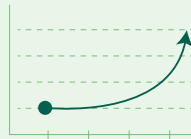
900 82 20 82 / 913 43 47 00

Siéntete **Seguro** y respaldado en todo momento

En los momentos más difíciles, el Seguro de Decesos - Asistencia Familiar de A.M.A. te ofrece todos los servicios profesionales necesarios, con el **cuidado y apoyo que tu familia merece.**

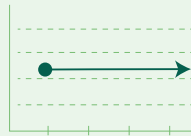
Prima **NATURAL**

El mutualista paga cada año **el riesgo asociado a su edad**, y se recalcula en cada renovación en función de este riesgo. Indicada para asegurados menores de 65 años.



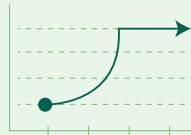
Prima **NIVELADA**

La prima es siempre constante, y sólo variará en función del **posible incremento** en el coste de los servicios fúnebres.



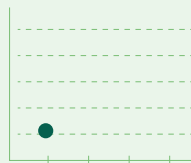
Prima **MIXTA**

Prima Natural **hasta los 64 años.**
Prima Nivelada **a partir de los 65 años.**



Prima **ÚNICA**

Se realiza un **único pago vitalicio** y anualmente abonará la prima correspondiente a las **garantías complementarias** de Asistencia en viaje, Asistencia jurídica, Asistencia psicológica, Testamento online, vital y de gestión de la vida digital.



Garantías

INCLUIDAS EN LA ASISTENCIA FAMILIAR A.M.A.



» SERVICIO **FUNERARIO Y TRASLADO**

- Servicio fúnebre integral.
- Servicio de tanatosala (máx. 48 h).
- Servicio de floristería.
- Traslado al cementerio o crematorio.
- Gestiones administrativas para la inhumación en cementerio o cremación.
- Gasto de sepultura temporal o inhumación propia.
- Gastos de cremación y urna.

» ASISTENCIA EN **VIAJE EN EL EXTRANJERO**

- Repatriación sanitaria.
- Gastos de regreso por alta hospitalaria.
- Gastos de acompañante en caso de hospitalización.
- Gastos médicos y odontológicos de urgencia.
- Prolongación estancia en un hotel.
- Envío de medicamentos y médico especialista.
- Además, incluye servicios de anticipo de fianzas, transmisión de mensajes urgentes, etc...

» ASISTENCIA **JURÍDICA**

- Obtención o tramitación de documentación administrativa y certificados.
- Tramitación de pensiones.
- Orientación y asesoramiento en relación con sucesiones, productos financieros y seguros, contratos de arrendamiento, cambios de titularidad...

» ATENCIÓN **PSICOLÓGICA**

Para familiares en caso de fallecimiento traumático:

- Consecuencia de un accidente.
- Cuando sobrevivan asegurados menores de 17 años.
- Cuando el asegurado fallecido sea menor de 17 años.

» TESTAMENTO **ONLINE**

- Disponibilidad de un abogado que revisa el testamento en base a la información introducida en la página web por el mutualista.
- Concertación de cita con un notario para la validación legal y firma del documento de testamento.
- Posibilidad de realizar una modificación del testamento por año, en el momento en que cualquiera de los mutualistas lo desee.

» TESTAMENTO **VITAL**

Gestión de Voluntades anticipadas sobre cuidados, tratamientos y destino de órganos al fallecimiento:

- Daño cerebral grave irreversible.
- Tumor con metástasis avanzada.
- Enfermedad degenerativa del sistema nervioso y/o del sistema muscular en fase avanzada, con limitación de movilidad.
- Demencias seniles o similares.
- Enfermedades graves o similares.

» ATENCIÓN **PSICOLÓGICA**

Servicios para cancelación de información y datos de carácter personal no relevante en la red.

- Redes sociales.
- Redes profesionales.
- Blogs.
- Cuentas de correo electrónico.
- Foros profesionales/particulares.
- Generación de un informe anual de la identidad digital.
- Realización como máximo de 2 borrados de información al año.
- En caso de fallecimiento, se incluye la generación de un informe y la posibilidad de realizar 10 borrados.